

Grupo Bankpime (En euros)	Año 2001	Año 2002	Año 2003
Resultados consolidados atribuidos al Grupo del ejercicio	(21.016.504)	(10.041.066)	77.571
Capital fin ejercicio	55.606.344	75.833.454	75.833.454
Número de acciones fin ejercicio	55.606.344	75.833.454	75.833.454
Resultado neto por acción	-0,38	-0,13	0,00
Dividendo PER	0,00	0,00	0,00
PER	-	-	-

Los estados financieros consolidados de los tres últimos ejercicios son, en forma abreviada los siguientes:

Balances de situación (En miles de euros)	31/12/01	31/12/02	31/12/03	30/9/04
Entidades de crédito	81.691	45.061	90.180	72.674
Inversión crediticia	405.260	396.163	403.978	349.003
Deudas del Estado	181.504	214.968	204.268	198.662
Valores de renta fija y variable	218.356	196.219	143.120	108.516
Pérdidas en sociedades consolidadas	113	0	397	1.614
Pérdidas consolidadas del ejercicio	21.001	10.027	0	6.624
Resto de Activo	54.385	54.098	44.147	30.631
Total Activo	962.310	916.536	886.090	767.724
Entidades de crédito	196.177	219.419	204.643	165.302
Débitos a clientes y débitos representados por valores negoc.	641.292	593.506	592.148	505.672
Capital suscrito	55.606	75.833	75.833	90.008
Reservas	21.396	5.240	5.411	7.191
Beneficio consolidado del ejercicio	0	0	117	0
Resultados de ejercicios anteriores	0	-4.975	-14.783	-15.435
Resto de Pasivo	47.839	27.513	22.721	14.986
Total Pasivo	962.310	916.536	886.090	767.724
Otras partidas fuera de balance				
Fondos de inversión gestionados	905.753	641.445	695.879	684.643
Valores depositados de renta fija y variable	390.583	589.258	647.394	646.831
Seguros y planes de pensiones	120.525	129.496	131.879	131.902

Cuentas de resultados (En miles de euros)	31/12/01	31/12/02	31/12/03	30/9/04
Margen de intermediación	13.807	12.474	8.586	6.693
Margen ordinario	36.640	27.842	41.279	19.212
Margen de explotación	(7.369)	(13.905)	4.796	(6.226)
Resultado antes de impuestos	(17.118)	(10.012)	117	(6.628)
Impuesto sobre beneficios	(3.883)	(15)	0	4
Resultados consolidados del ejercicio	(21.001)	(10.027)	117	(6.624)
Resultado atribuido al Grupo	(21.017)	(10.041)	78	(6.624)

TRIPTICO INFORMATIVO

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DESTINADO A LOS ACCIONISTAS DEL BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A.

El presente tríptico informativo (en adelante, el "Tríptico") constituye un resumen del contenido del folleto completo (en adelante, el "Folleto") que ha sido inscrito en los registros oficiales de la CNMV, en fecha xx de febrero de 2005, en cuya sede puede ser consultado, además de las oficinas del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa.

Para una información amplia y pormenorizada de las características de la ampliación de capital se debe consultar el Folleto.

I. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA OFERTA

El emisor de las acciones es el BANCO DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, S.A., domiciliada en Barcelona, calle Travessera de Gràcia, número 11, y con N.I.F. A-08515157.

La ampliación de capital social se lleva a cabo mediante la emisión de 15.000.000 acciones ordinarias nominativas de 1 euro de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta. Las 15.000.000 acciones que se emiten representan un 16,66% del capital social antes de la emisión, un 14,28% después de la emisión.

Las acciones se emiten a la par por lo que el importe total de la emisión ascenderá a 15.000.000 euros. Se contempla la posibilidad de suscripción incompleta.

La ampliación de capital podrá ser suscrita, en la proporción 1 acción nueva por cada 2,824952733 acciones viejas, preferentemente por quienes sean accionistas del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa el día inmediatamente anterior al inicio del Período de Preferente Suscripción, a excepción de aquellos accionistas que suscribieron la 1ª. Ampliación aprobada por la Junta General de Accionistas del 15 de abril de 2004, y por cualquier inversor que adquiriera los correspondientes derechos de suscripción preferente en el Período de Preferente Suscripción.

Las nuevas acciones de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa tendrán idénticos derechos políticos y derechos económicos que las acciones que hoy se hallan en circulación a partir de la fecha de su desembolso.

Una vez cumplimentada la inscripción del Folleto en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores se iniciará el proceso de adjudicación de acciones que constará de tres vueltas que se describen a continuación:

1ª Vuelta: adjudicación de las acciones suscritas en el ejercicio del Derecho de Suscripción Preferente.

2ª Vuelta: adjudicación de las fracciones complementarias y adjudicación de acciones adicionales. En caso de exceso de demanda se realizará un prorrateo.

3ª Vuelta: adjudicación de las acciones restantes, si las hubiere. En primer lugar a los accionistas y si todavía hay disponibles se adjudicarán al resto de inversores que lo soliciten.

La suscripción y desembolso de las acciones por los accionistas se pueden efectuar a través de toda la red de distribución de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa libre de gastos y comisiones para el suscriptor. También podrán dirigirse a cualquier Entidad adherida al SCLV-BARNA que actúe como depositaria de acciones de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa para tramitar las órdenes de suscripción. Estas, aplicaran las comisiones y gastos que en su momento hayan sido comunicadas a Banco de España y CNMV.

Dado que los derechos de suscripción preferente no cotizan en ningún mercado organizado, todos los accionistas podrán cursar sus órdenes de compra y/o venta de dicho derecho a Bankpime, quien recepcionará dichas órdenes y pondrá en contacto a los interesados. El precio de los derechos será establecido libremente por los accionistas. El Banco no cobrará ningún gasto o comisión por este servicio.

El precio de las fracciones complementarias será el resultado de multiplicar la fracción que resta para adquirir una acción adicional por el precio de emisión (1 euro por acción).

La suscripción y desembolso de las acciones por las entidades financieras se efectuará conforme a los plazos y condiciones previstos en el Folleto.

Durante la vida de la emisión, el régimen fiscal aplicable a las acciones objeto del presente aumento de capital será el que se derive de la legislación vigente en cada momento. En el Folleto se expone el régimen fiscal vigente en España aplicable a esta ampliación de capital. En general, los sujetos pasivos, tanto del I.R.P.F. como del I.S., soportarán una retención a cuenta del 15% sobre el importe íntegro del beneficio distribuido como dividendo.

II. CIRCUNSTANCIAS RELEVANTES Y FACTORES DE RIESGO DE LA OPERACIÓN DEL EMISOR

La Entidad cubre los coeficientes mínimos de Recursos Propios establecidos por la legislación vigente gracias a la ampliación de capital que se realizó en el mes de abril de 2004 y a la gestión de disminución de riesgos llevada a cabo desde entonces. Esta ampliación fue suscrita por los accionistas de referencia de la Entidad con renuncia del derecho de suscripción preferente de los accionistas minoritarios.

Con el fin de que los accionistas minoritarios no se les diluyera su participación en el capital, en la misma Junta General de Accionistas en que se aprobó la primera ampliación de capital, se aprobó también esta segunda ampliación dirigida, en primer lugar, a aquellos accionistas que se les excluyó del Derecho de Suscripción Preferente en la primera.

El destino de esta ampliación es el de aumentar los Recursos Propios de la Entidad permitiendo un mayor crecimiento de la misma con márgenes de solvencia más holgados.

En cuanto a los factores de riesgo del emisor y del negocio, se ha de indicar que el negocio de Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., como el de todo el sector bancario, está influido por factores exógenos de distinta naturaleza que pueden condicionar su evolución, tales como la evolución económica en general, la de la morosidad y los tipos de interés, en particular, los cambios en el entorno competitivo del negocio bancario y la aparición de situaciones no predecibles por los habituales modelos estadísticos (eventos de baja probabilidad).

III. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR DE LOS VALORES Y SU CAPITAL

El capital social suscrito y desembolsado del Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S.A., antes del aumento de capital, asciende a 90.008.454 euros y se halla dividido en 90.008.454 acciones ordinarias de una sola clase y de 1 euro de valor nominal cada una de ellas.

A 31 de diciembre de 2004 el banco mantiene 1.667.379 acciones propias lo que representa un 1,85% del capital social.

IV. PERSPECTIVAS DE FUTURO

La entidad ha puesto en marcha un plan estratégico que se basa en la búsqueda de la eficiencia por encima del crecimiento de volumen, aunque se contemplan crecimientos del 10% anuales en los volúmenes gestionados. Esto permitirá volver a la senda de los resultados positivos y retomar la política de reparto de dividendos entre sus accionistas.